

EMILIO IBARRA HERRERA

JUDICIAL

En el Bragado

¡91 CERDOS!

91 CERDOS AL CORTE!!

EN LA CHACRA DEL S.^o ANTONIO LARROQUE

EL DOMINGO 10 DE MAYO DE 1896

A LAS DOCE DE LA TARDE

Procederé a la venta al contado y de acuerdo con el siguiente--

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de este Partido D. José Blanch, se hace saber por el término de quince días que el martillero D. Emilio Ibarra Herrera procederá a la venta en remate público de **91 CERDOS** al corte el día que al efecto designe.

Esta venta ha sido decretada en el juicio seguido por D. Antonio L. Espinosa contra D. Luciano Mounela sobre cobro de honorarios que tramita por este Juzgado.--Bragado, Mayo 2 de 1896.--**JOSÉ BLANCH**, Juez de Paz.--**JUAN P. ARTOLA**, Secretario (ad-hoc).

NOTA.--Todo comprador tendrá que retirar su compra el mismo día del remate.
Por más datos al martillero